



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IAPA

# INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

PROTOCOLO DE ATENCIÓN , CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE  
PERSONAS CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



## **OBJETIVO**

Implementar una política de atención integral a personas usuarias de sustancias psicoactivas que sea incluyente, basada en una perspectiva de salud pública, reconexión social, que garantice el respeto a los derechos humanos y la no criminalización.



# POBLACIÓN



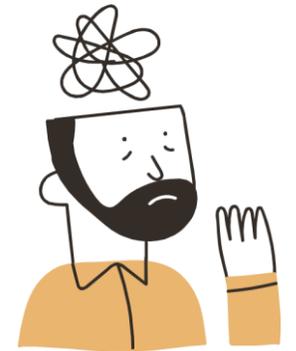
JÓVENES

JÓVENES EN ENTORNO  
ESCOLAR



JÓVENES EN RIESGO

POBLACIÓN EN GENERAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Procuraduría General de Justicia



Instituto de Reinserción Social



Desarrollo Integral de la Familia



Secretaría de las mujeres



Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PILARES



Instituto de la Juventud



Juzgado Cívico



Sistema Penitenciario



Clínica Condesa



Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias



Secretaría de Pueblos Indígenas



Instituto de Educación Media Superior



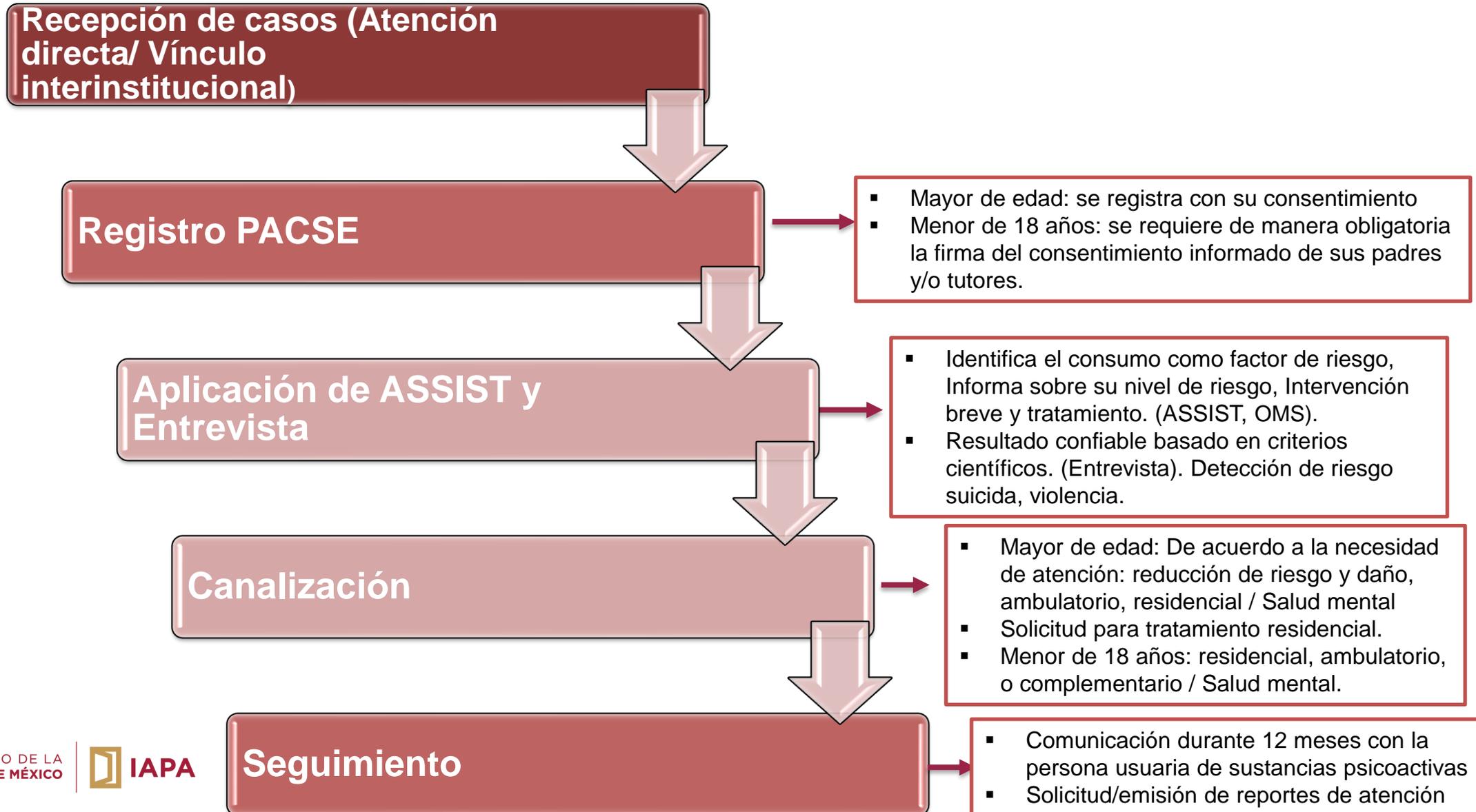
Centros de Integración Juvenil



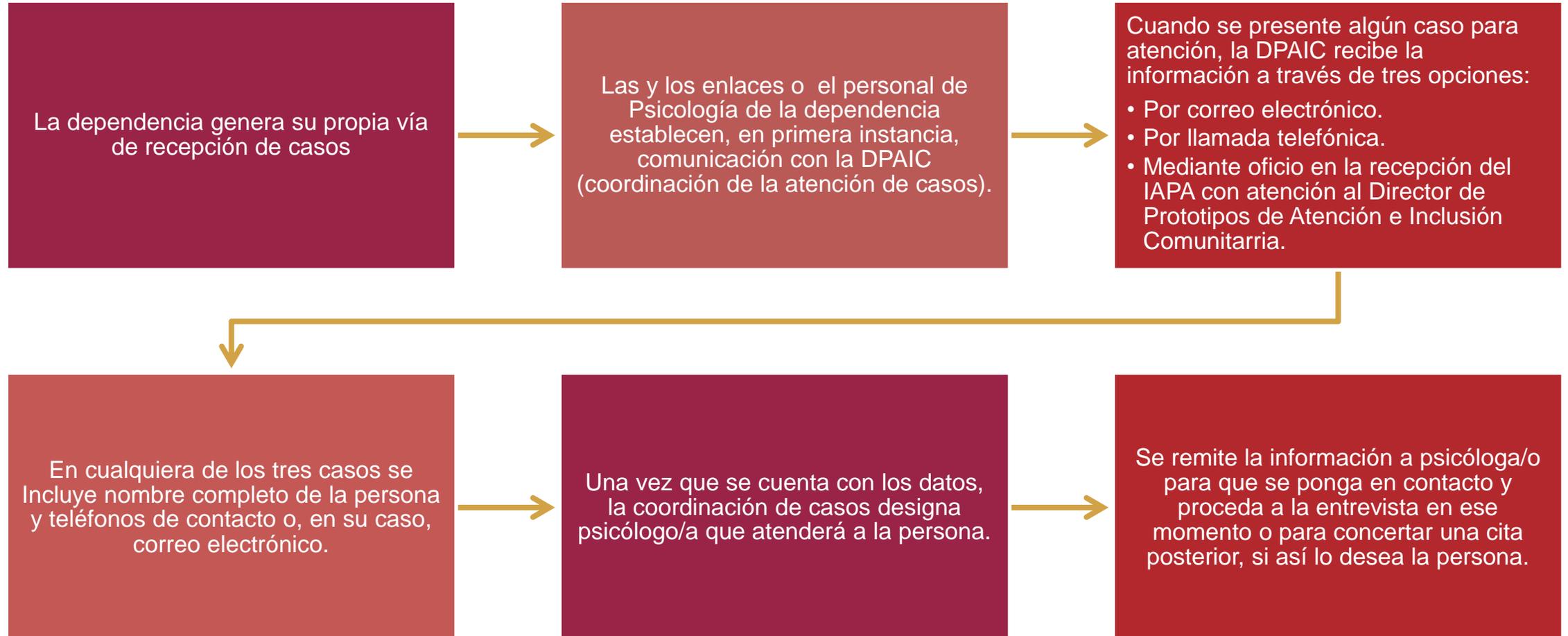
Consejo Ciudadano



# Protocolo de Atención, Canalización y Seguimiento a Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas



# Recepción de casos por las dependencias involucradas



**Nota:** Es importante especificar la edad de la persona para considerar el protocolo de atención, en caso de ser adolescente (autorización de padre, madre o tutor/a).

# Tamizaje y entrevista aplicado por especialistas

Assist

**Tamizaje** autorizado para aplicarse a las personas en el marco de la Estrategia Integral de Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Entrevista

- Diseñada para la identificación del **tipo de tratamiento** de las personas consumidoras.
- Instrumento **validado** por el área de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores del IAPA
- Arroja una **impresión diagnóstica** que se envía al Centro de atención donde la persona será canalizada.

*La aplicación de estos instrumentos forman parte del expediente formulado por el IAPA, y son la base de seguimiento a los casos, además de aportar información estadística de indicadores sociales y de salud para la mejora de políticas públicas.*



# Prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias ASSIST

¿Para qué sirve?

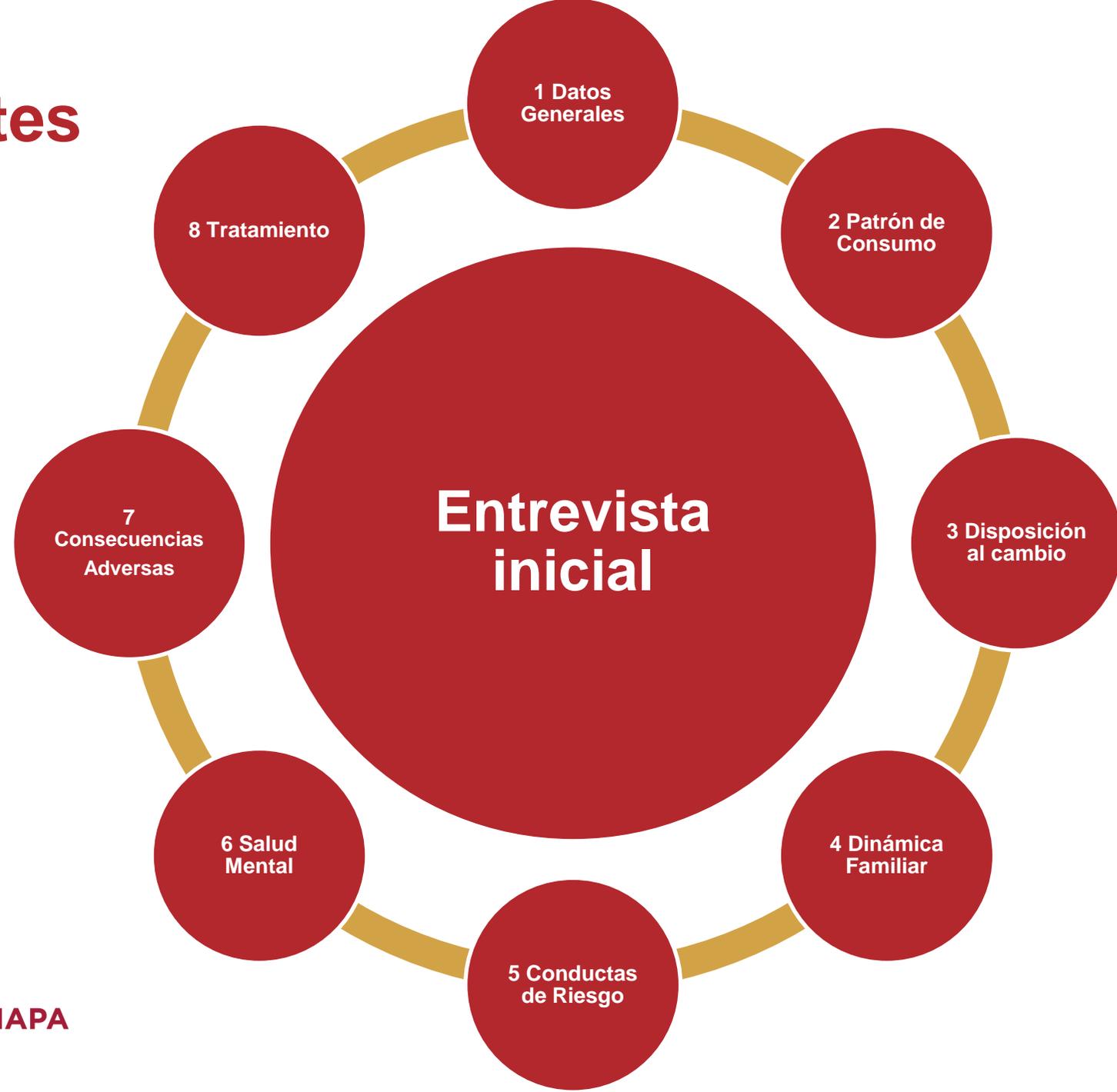
- Identifica el consumo como factor de riesgo
- Informa a las personas sobre su nivel de riesgo
- Se vincula con la intervención breve y con el tratamiento

Consta de 8 reactivos para explorar 6 áreas:

- a) Uso de sustancias a lo largo de la vida**
- b) Uso de sustancias durante los últimos tres meses**
- c) Problemas relacionados con el consumo**
- d) Riesgo actual de presentar problemas en el futuro**
- e) Posibilidad de dependencia**
- f) Uso de drogas por vía intravenosa**



# Componentes



# Atención

Consentimiento informado, se ofrece entrevista

Acepta

Rechaza – Información CECOSAMA cercano

PACSE

Impresión Diagnóstica

Tratamiento Recomendado

Retroalimentación de Resultados

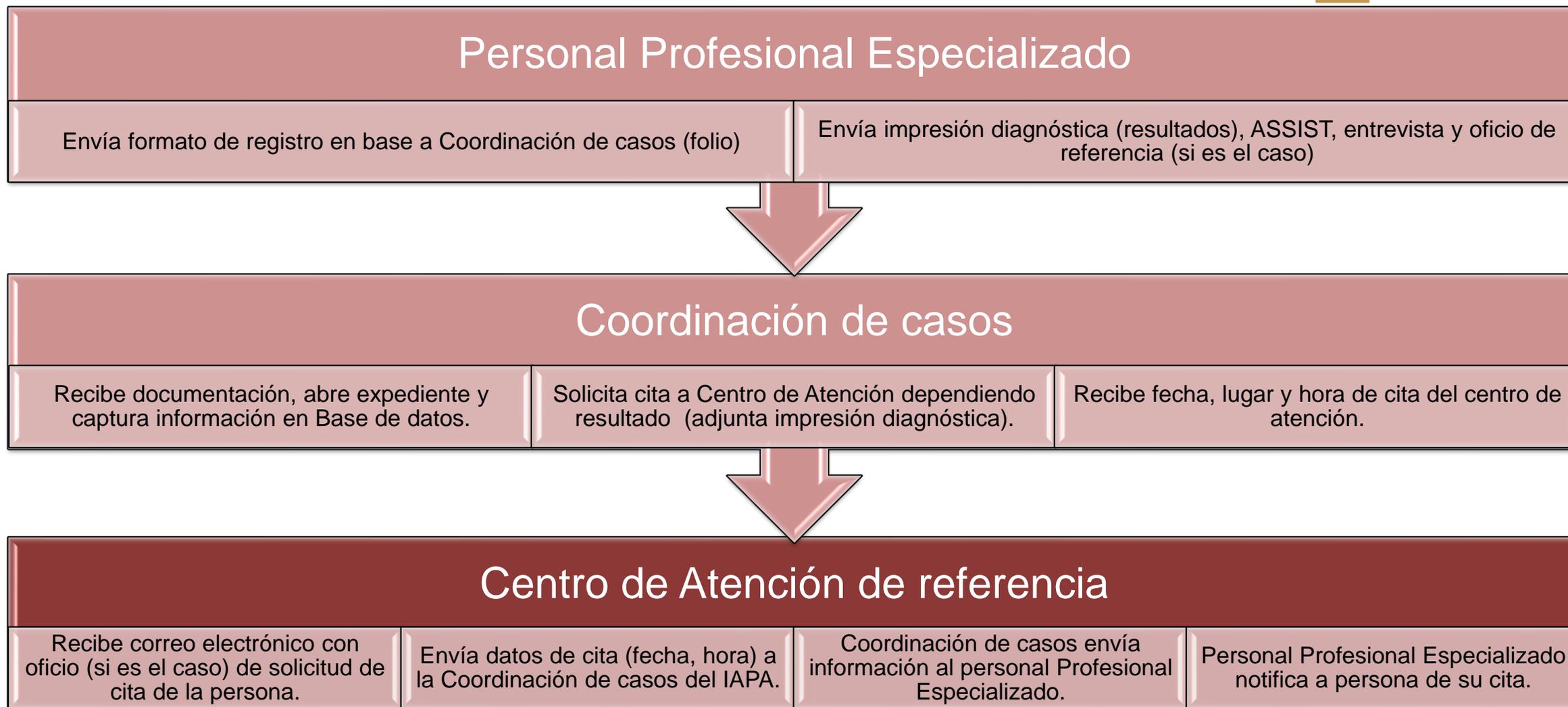
Oferta de alternativas

Lugar y Fecha de Cita en CAA



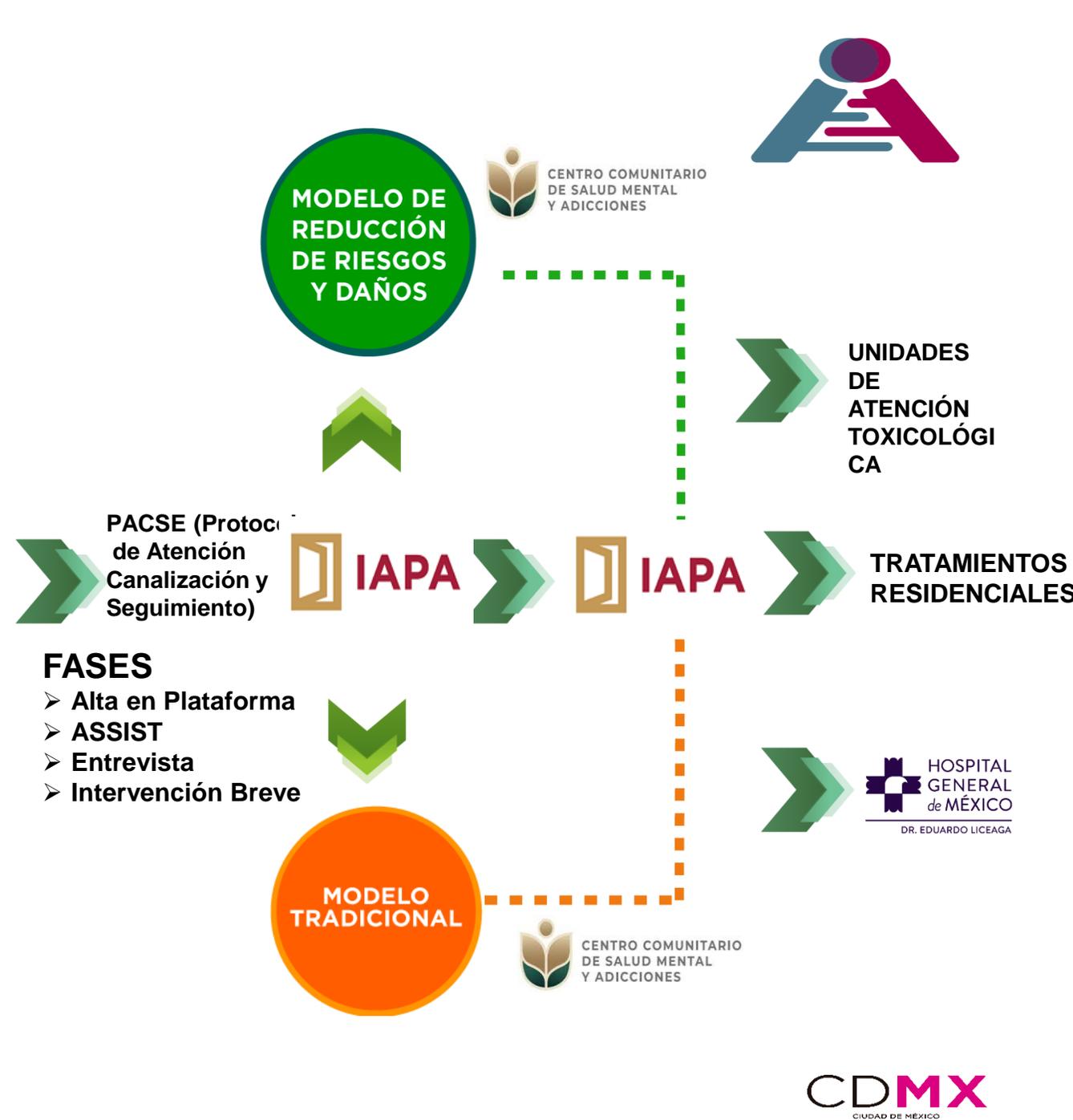
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO





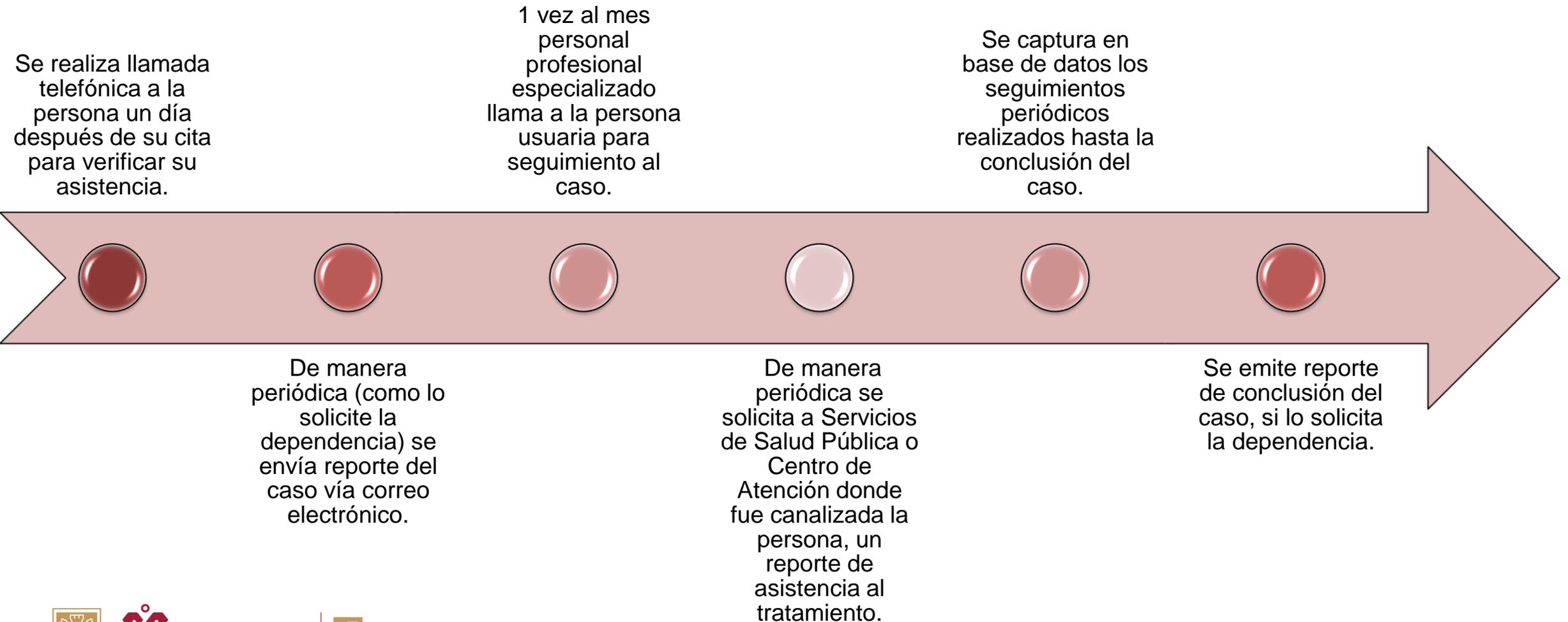


- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Procuraduría General de Justicia
- Instituto de Reinserción Social
- Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaría de las Mujeres
- CECOSAMA
- PILARES
- Instituto de la Juventud
- Juzgado Cívico
- Sistema Penitenciario
- Clínica Condesa
- Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias
- Secretaría de Pueblos Indígenas
- Instituto de Educación Media Superior
- Centros de Integración Juvenil
- Consejo Ciudadano





# Seguimiento



# Ejes rectores

## Igualdad sustantiva

- Ejercicio pleno de los derechos universales
- Capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana

## Apego a los Derechos Humanos

- Inclusión
- No discriminación/ criminalización
- Respeto a la toma de decisiones
- Acceso y disponibilidad a los servicios, y adecuación de los mismos en caso de especificidad (etnia, género, edad), etc.

## Perspectiva de género

- Analizar si la problemática está asociada a su condición de género (violencia), atender la situación de manera multifactorial
- Adaptación de citas en función de los roles productivos y reproductivos

## Derechos de las personas adultas mayores

- Fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario.
- Facilitar el uso y acceso a los servicios.



# Datos de contacto

**Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria**  
**Lic. Ana Alejandra Espinosa Fragoso**

**Subdirección de Regulación y Recuperación de Grupos Comunitarios:**  
**Lic. Adriana Araoz Ponce. [aaraozp@iapa.cdmx.gob.mx](mailto:aaraozp@iapa.cdmx.gob.mx)**  
**☎ 55 46 31 30 35 ext. 2005 IAPABOT 55 7809 5579**

**Coordinación de la atención a casos:**  
**Soc . Adriana García Cruz      [agarcia@iapa.cdmx.gob.mx](mailto:agarcia@iapa.cdmx.gob.mx)**  
**☎ 55 46 31 30 35 ext. 2007 Whatsapp: 55 4784 3132**



# Servicios de orientación telefónica

## Línea de orientación telefónica 55.46.31.30.35 ext. 2006

- ❖ Atención en tiempo real de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
- ❖ Brindar contención emocional a la persona usuaria y/a sus familiares.
- ❖ Sensibilizar y brindar información sobre los servicios de atención, canalización con los que cuenta el IAPA.
- ❖ Seguimiento de la atención brindada.



# Servicios de atención virtual

## Atención virtual

Para estar más cerca de ti, el IAPA te ofrece nuevos canales de atención virtual

Puedes marcar al teléfono  
☎ 55 4631 3035, ext. 2006, 2008 y 2009  
O bien, comunícate a IAPABOT mediante  
WhatsApp, al número 📞 55 7809 5579



**Servicio IAPABOT las 24 horas del día, los 365 días del año**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN  
Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## IAPABOT

**55.78.09.55.79**

- ❖ Acceso a través de la aplicación WhatsApp
- ❖ Orientación e información disponible 24/7
- ❖ Se realiza seguimiento de lunes a viernes de 9 a 16 horas para proporcionar información adicional.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IAPA

# Atención presencial

Av. Río Mixcoac 342, Acacias, Benito Juárez,  
03240 Ciudad de México



- ❖ Atención a las personas usuarias de sustancias psicoactivas y/a sus familiares de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
- ❖ Aplicación del Protocolo PACSE
- ❖ Orientación y canalización a los servicios especializados de salud mental para población en general.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE SALUD



IAPA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IAPA

# Consejería Breve para la Cesación y/o Reducción del Consumo de Tabaco

¿Qué hacer si quiero dejar de fumar?

CONTACTO:

[aaaozp@iapa.cdmx.gob.mx](mailto:aaaozp@iapa.cdmx.gob.mx)

[enlacedpaic@iapa.cdmx.gob.mx](mailto:enlacedpaic@iapa.cdmx.gob.mx)

[enlacevinculacionprototipos@iapa.cdmx.gob.mx](mailto:enlacevinculacionprototipos@iapa.cdmx.gob.mx)

55.46.31.30.35 ext. 2004, 2012





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**IAPA**

# Gracias

[www.iapa.cdmx.gob.mx](http://www.iapa.cdmx.gob.mx)

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Av. Río Mixcoac 342 Colonia Acacias, Benito Juárez, 03240, Ciudad de México

